



San Diego County Air Pollution Control District

TALLER Y AUDIENCIA PÚBLICA PARA DEBATIR AUMENTOS DE TASAS PROPUESTOS PARA EL AÑO FISCAL 2024-25

Las leyes federales y estatales permiten al Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica del Condado de San Diego (Distrito) adoptar tasas para recuperar los costes de los servicios prestados para administrar los programas obligatorios de control de la contaminación atmosférica. Las tasas del Distrito, tanto las que se cobran por horas como las fijas ("tarifas planas"), se especifican en la Norma 40 (Tasas por permisos y otras tasas), que incluye las tasas por servicios relacionados con solicitudes de permisos de calidad del aire, renovaciones de permisos, mediciones de emisiones ("fuente de las pruebas") y notificaciones de amianto. Las normas del Distrito, incluida la Norma 40, pueden consultarse en la página web de las Normas del Distrito en: <https://bit.ly/SDAPCDRules>.

El 21 de mayo de 2021, la Junta de Gobierno del Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica del Condado de San Diego (Junta de Gobierno) adoptó un plan de recuperación de los costos (<https://bit.ly/40nM4Ut>). El Distrito propone modificaciones de las tasas para aplicar el plan de recuperación de costos para el año fiscal 2024-25. Las modificaciones de la Norma 40 propuestas para los años fiscales 24-25 incluyen aumentos de las tasas de hasta el 15% para los servicios relacionados con las solicitudes de permisos de calidad del aire, las renovaciones de permisos, las pruebas en la fuente y las notificaciones de amianto. El Distrito también propone convertir algunas tasas de solicitud fijas (planas) en tasas por tiempo y material y consolidar y eliminar algunos códigos de tasas para categorías específicas. Si se aprueban, las modificaciones de la Norma 40 propuestas para los años fiscales 24-25 entrarán en vigor el 1 de julio de 2024. El Distrito también examinará los conceptos de posibles nuevas tasas para recuperar los costos de los servicios obligatorios de inventario de emisiones para su consideración como parte de futuras revisiones de la Norma 40.

TALLER PÚBLICO

El Distrito le invita a participar en un taller público virtual para dar su opinión sobre las enmiendas propuestas a la Norma 40 (Tasas por permisos y otros servicios). Las observaciones y preguntas relativas a las enmiendas propuestas pueden presentarse por escrito antes o durante el taller público, que está previsto para el **Miércoles, 6 de diciembre de 2023, desde las 2:00 pm hasta las 03:30 pm**. Los comentarios por escrito son bienvenidos y deben enviarse por correo electrónico a APCDFiscal@sdapcd.org. Visite el sitio web de desarrollo de normas del Distrito en <https://bit.ly/3IkUCYJ> para obtener información sobre el taller y detalles sobre cómo participar.

AUDIENCIA PÚBLICA

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA, de conformidad con la Sección 42311 del Código de Salud y Seguridad del Estado de California, la celebración de una audiencia pública el **Jueves, 11 de enero de 2024, a las 2:00 pm**, ante la Junta de Gobierno del Distrito, con el fin de recibir comentarios públicos sobre las enmiendas propuestas, incluido el aumento de las tasas, a la Norma 40 del Distrito (Tasas de Permiso y Otras Tasas). Las personas que deseen participar en la audiencia pública y/o formular observaciones sobre las enmiendas propuestas a la Norma 40 deben visitar el sitio web de la Junta de Gobierno del Distrito en la siguiente dirección <https://bit.ly/3F8NXsQ>. Se celebrará una audiencia del Consejo de Administración para considerar la adopción de las enmiendas propuestas al artículo 40 en un plazo no superior a 30 días después de la audiencia pública del 11 de enero de 2024.

El Consejo de Administración podrá estudiar las modificaciones de las enmiendas propuestas que considere oportunas. Los comentarios por escrito son bienvenidos y deben recibirse antes del 10 de enero de 2024. Los comentarios deben dirigirse a Stephanie Nicholas, directora del Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica del Condado de San Diego, 10124 Old Grove Road, San Diego, CA 92131.

Las copias de la documentación de apoyo estarán disponibles a más tardar 10 días antes de la audiencia pública programada y podrán examinarse u obtenerse en la sede del Distrito, 10124 Old Grove Road, San Diego, CA 92131, o visitando el sitio web de desarrollo de normas del Distrito en <https://bit.ly/3IkUCYJ>. Para cualquier pregunta o información específica sobre este tema, póngase en contacto con Stephanie Nicholas en la siguiente dirección APCDFiscal@sdapcd.org.

****Asistencia a personas con discapacidad y solicitudes de intérpretes de idiomas**

La información estará disponible en formatos alternativos previa solicitud. En la medida de lo razonablemente posible, las solicitudes de adaptaciones relacionadas con discapacidades, incluidos los servicios de interpretación en lenguaje de señas y de intérpretes de idiomas, deberán presentarse al menos 72 horas antes de la celebración del taller, a fin de que puedan adoptarse las disposiciones oportunas. Póngase en contacto con Janet McCue llamando al (858) 586-2712 o por correo electrónico janet.mccue@sdapcd.org si tiene preguntas o desea hacer alguna solicitud.

21/11/2023

10124 Old Grove Rd. San Diego California 92131-1649
(858) 586-2600 Fax (858) 586-2601
www.sdapcd.org